

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV. NÚM. 4.167

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 18 Diciembre 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELEF. 575

EL MINISTRO DE LA GUERRA

Milicia y no política

Al ser elevado el general Berenguer al cargo que desempeña, tanto al recibir a la guarnición de Madrid, cuanto en cualquiera ocasión que ha tenido de ello, se expresó con una gran modestia, guardándose mucho de hacer promesa de ninguna clase.

Por otra parte, se reconocía que, hoy por hoy, un ministro de la Guerra podría hacer muy poco, aparte de los asuntos de trámite, ya que nos encontramos empezando a dar aplicación a una reorganización del Ejército, honda y extensa a la vez, que abarca personal, material y cuantos puntos venían siendo motivo de estudio o de discusión.

La realidad nos muestra que estábamos todos engañados. Es decir, todos menos el marqués de Alhucemas, que propuso al general Berenguer al Rey para la cartera, y el conde de Romanones que lo conservó en ella.

Las energías de la juventud y el amor al soldado de un hombre que ha vivido en campaña constantemente observando a la tropa y cuidándose de ella, nos enseñan que el que tiene buena voluntad, en alto cargo, puede siempre realizar obra útilísima.

El ilustrado jinete, tal vez crea que por ahora no debe ser variado nada de lo que afecta a la oficialidad; pero sabe que existe la tropa, la masa, la fuerza, el volumen militar, la materia prima, el soldado, y que por ser todo eso y además el ciudadano en las augustas funciones de servir a la Patria con las armas en la mano, debe atenderse con toda asiduidad y preferencia.

Así lo ha practicado, dándose cuenta exactísima de que lo menos que el Estado debe hacer es alimentarle de modo que se nutra equilibradamente con los desgastes del servicio.

Esta preocupación tan lógica, pero tan rara, no debe abandonar a su espíritu cuando sin cesar realiza actos que mejoran notablemente la alimentación del soldado, hasta el punto de que bien se puede afirmar que ha duplicado los medios de darle de comer.

En efecto, hace un mes que, a propuesta suya, el Gobierno acordó satisfacer veinticinco céntimos de peseta más que antes por plaza de rancho.

Hace tres días, dispone un modo de adquisición de los artículos que entran en la comida del soldado, tal, que las compras se harán directamente a los productores, salvando al intermediario y aprovechándose para la mejor nutrición de la tropa el importe de la ganancia de aquél, que, como es sabido, alcanza un margen notable e importante.

Y ayer, por último, una Real orden manda ensayar la utilización de cocineros para el condimento del rancho, con lo que seguramente serán complementadas eficazmente las anteriores iniciativas.

Vese, pues, que todavía quedaba mucho que hacer a un ministro que quiera pensar y trabajar por sus subordinados.

Todo este conjunto que tiende a la buena alimentación del soldado, es tan lógico y tan justo, que admira que no haya sido acometido antes.

Además, es de una gran eficacia política y de un conocimiento profundo del momento actual, envolviendo transcendencia social enorme, que salta a la vista.

Por eso, merece el general Berenguer un aplauso incondicional, que con gusto le tributamos, y que se le estimule a continuar por esa senda de mejoras prácticas y eficaces en favor de los más humildes.

Reciba, pues, nuestra enhorabuena resplandeciente el bizarro soldado que en Buena Vista piensa en militar, y no en político, como tantos otros.

Las Academias militares

El número de plazas que se proveerán en la próxima convocatoria de ingreso en las Academias militares, será de trescientas en Infantería, veinticinco en Caballería, ciento veinticinco en Artillería, cuarenta en Ingenieros y veinte en Intendencia.

UNA FÓRMULA PARA 1919

El año económico

El proyecto que las Cortes han aprobado definitivamente para salvar el conflicto económico que hubiere creado la falta de un presupuesto para 1919, dice así:

«Artículo 1.º Se establece el año económico para la ejecución de los servicios del Estado, y, en consecuencia, para el ejercicio de sus presupuestos generales, que tendrá principio en 1 de Abril y terminará en 31 de Marzo siguiente.

Las cuentas y todos los actos de la Administración y Contabilidad del Estado se ajustarán al nuevo período de ejercicio que se señala en el párrafo anterior.

Art. 2.º Los presupuestos de gastos e ingresos del Estado, con su articulado declarado en vigor para el año 1918 con arreglo al artículo 85 de la Constitución de la Monarquía, por el Real decreto de 30 de Diciembre de 1917, continuarán rigiendo hasta el 31 de Marzo de 1919, entendiéndose autorizado, a tal efecto, por regla general, el 25 por 100 del importe de sus créditos, así como el de los extraordinarios concedidos para servicios de carácter permanente, con las ampliaciones necesarias para el cumplimiento y ejecución de la ley de 29 de Junio último, sobre reformas en el Ejército, y la de 22 de Julio del presente año estableciéndose bases para la administración civil del Estado.

A tal efecto se consideran comprendidas en la anterior disposición:

Primero. Las cantidades necesarias para hacer aplicable a todos los funcionarios, auxiliares y subalternos de la administración de justicia, la citada ley de 22 de Julio, sin alterar las actuales categorías y teniendo en cuenta, en lo que con ella fuere compatible, el dictamen emitido por el Congreso de los Diputados en 25 de Octubre último sobre reformas judiciales, y para aquellos cuyos sueldos no estén incluidos en este dictamen, el principio de mejora establecido en dicha ley.

Estos beneficios les serán aplicados a partir del 1 de Septiembre de 1918.

Segundo. Los créditos precisos para el personal del clero en la cantidad necesaria para satisfacer desde 1 de Enero de 1919 a los párrocos de término, ascenso, entrada, rurales y

coadjutores, las asignaciones de 1.600, 1.400, 1.200, 1.000, 850 y 750 pesetas, respectivamente, todo con cargo al presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia.

Tercero. Las sumas indispensables para pago de haberes al personal de maestros de primera enseñanza, en cumplimiento del Real decreto de 19 de Octubre de 1918, dictado con arreglo a la ley de 22 de Julio del mismo año, y para abonar sus haberes a los maestros de la provincia de Navarra, hecha deducción de lo que deba abonar la Diputación Provincial, con arreglo al Real decreto de 6 de Noviembre de 1918, como correspondiente al cupo por primera enseñanza, considerando ampliado en esas cifras el artículo 1.º, capítulo 4.º, sección 7.ª de los presupuestos generales del Estado.

Art. 3.º Si para el 31 de Marzo de 1919 no estuviera votada por las Cortes una nueva ley económica, queda autorizado el Gobierno para cobrar los ingresos que venzan durante el trimestre de 1 de Abril a 30 de Junio, y se considerarán autorizados por las doctas partes que vayan siendo necesarias hasta 1 de Julio como máximo, los créditos figurados para los servicios del Estado en los actuales presupuestos, en las condiciones expresadas en el anterior artículo, hasta el día 1 del mes siguiente al de la promulgación de la nueva ley.

El art. 4.º dispone que antes del 15 de Noviembre de cada año habrá de presentarse a las Cortes —caso de estar abiertas y constituido el Congreso—, el proyecto de presupuestos para el año económico siguiente.

Por excepción, el proyecto de presupuestos para 1919 ha de presentarse antes del 1 de febrero.

Por el art. 5.º se autoriza la emisión de Deuda con destino a las obligaciones siguientes:

a) Retirar de la circulación por consolidación o reembolso las obligaciones del Tesoro.

b) Amortizar, por conversión o reembolso, a elección de los tenedores los títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior estampillada.

c) Convertir los títulos de la Deuda exterior que han sido domiciliados en España con arreglo al Real decreto de 30 de Marzo de 1915.

d) Cubrir el déficit que resulte durante la vigencia en 1919 del presupuesto de 1918.

Por último, se hacen extensivos estos preceptos a los presupuestos provinciales y municipales y a las posesiones de España en África.

LA POLÍTICA INTERNACIONAL

El conde de Romanones

marcha esta noche a París

Llega el nuevo embajador de Francia.—El príncipe de Ratibor recibirá sus pasaportes.

Dice el conde de Romanones

Hablando esta mañana con los periodistas el presidente del Consejo, manifestó que esta noche marcha a París, quedando en cargo interinamente de la Presidencia el ministro de la Gobernación señor Gimeno, por ser el más antiguo.

Entregó la siguiente nota: «Al disponerse a venir a Europa el Presidente de los Estados Unidos, el Gobierno de Su Majestad hubo de invitarle a visitar a España. El Presidente Wilson, muy agradecido, no pudo aceptar, desde esta invitación; pero acaba de expresar el deseo de conferenciar con el señor conde de Romanones, reservando para ello las fechas del 18 al 20 del corriente.

Defiriendo, reconocido, a tan amistosa iniciativa que coincide con los propósitos que arrastra el señor conde de Romanones de conferenciar con el Gobierno francés y con la representación de los Gobiernos británicos e italianos, que al presente se encuentran en París, acerca de los problemas internacionales que afectan a España y del nuevo Estatuto mundial, el presidente del Consejo de ministros y ministro de Estado ha resuelto salir esta noche para la capital de Francia, donde sólo permanecerán brevísimos tiempo.

Le acompañarán en el viaje el ministro plenipotenciario, director de política del Ministerio de Estado, don Emilio de Palacio; el primer secretario de Embajada, jefe del Gabinete diplomático, don Fernando Espinosa de los Monteros; y como secretario particular, don Fernando Euteria.

El nuevo embajador de Francia

En el expreso de Irún llegó a Madrid el nuevo embajador de Francia en Madrid, M. Alapetite.

En 1906 fué nombrado residente general de Francia en Túnez, cargo que ejerció doce años, dejando profundas huellas de su paso por el Protectorado. Creó un inmejorable sistema de Policía indígena, sociedades de previsión y de crédito agrícola, y escuelas de apren-

dizaje profesional, que mejoraron grandemente la vida de los indígenas.

De un hombre de tan excepcionales dotes queremos esperar que su gestión al frente de la Embajada afirme las relaciones francoespañolas y traiga beneficios para ambos pueblos.

El nuevo embajador conoce a España por haber residido varios meses en San Sebastián y Madrid.

Los pasaportes al príncipe Ratibor

Varios periódicos de la mañana recogen el rumor de que el príncipe de Ratibor, representante de Alemania en Madrid, ha recibido sus pasaportes y que en breve abandonará nuestro país.

Sobre este asunto que tanto nos interesa, y en cuya solución hay absoluta unanimidad de opiniones, dice *El Imparcial*:

Como se recordará, el príncipe de Ratibor obtuvo la confirmación en su cargo por el Gobierno provisional que asumió en Alemania la dirección de los negocios públicos. Pero no habiéndose reconocido por España el nuevo estado de cosas creado en dicha nación, las relaciones diplomáticas manteníanse por el Ministerio de Estado mediante notas verbales.

Hoy podemos afirmar ya que el cese del príncipe de Ratibor y de las demás personas a que nos referimos es asunto liquidado.

El Sol dice también sobre el mismo tema: «Por haber recibido ya, seguramente, contestación de Berlín a la nota que el Gobierno español cursó hace unos días, se ha decidido que, en un plazo de veinticuatro o cuarenta y ocho horas, queden entregados al príncipe de Ratibor sus pasaportes y se le den las facilidades necesarias para que trasponga la frontera francesa.

Con el príncipe de Ratibor saldrán los agregados de la Embajada.

Que el final de la misión del príncipe en España sirva de lección al diplomático que le suceda.»

El Gobierno contesta al mensaje de Cataluña

El Gobierno de Su Majestad recibió el 29 de Noviembre último, de manos de V. E., el mensaje suscrito por los consejeros de la Mancomunidad de Cataluña y por las representaciones parlamentarias de ésta, en que le sometían unas bases para la constitución autonómica de Cataluña.

El señor marqués de Alhucemas manifestó al recibirlo que daría cuenta al Consejo para deliberar sobre ellas. Surgió la crisis, y como consecuencia suya, la formación del actual Gobierno. El curso de los sucesos ha hecho, pues, recaer sobre éste y, singularmente, sobre mí que llevo su voz, la obligación ineludible de dar la respuesta pendiente al mensaje de la Mancomunidad.

Era propósito del Gobierno que presido rodear esta respuesta de la solemnidad que la importancia del asunto reclama mediante una declaración formulada ante las Cortes como término del debate anunciado. Interrumpido bruscamente ese debate, faltaron de improviso la ocasión y la oportunidad de la respuesta pero no el deber de darla. Y a cumplirle acudo hoy el Gobierno con estas breves, pero claras manifestaciones que en nombre de aquél te go el honor de transmitirte.

Faltaría al Gobierno la más elemental noción de las realidades españolas, si desconociera la importancia de ese Mensaje, por las firmas que lo avaloran y por la representación que ellas ostentan.

Declara el Gobierno, estima, que en esta creencia le acompaña el unánime asenso; que notorias razones de interés público aconsejan la urgente y definitiva solución del problema de las autonomías, y singularmente del que afecta a Cataluña. La paz política de España, la coordinación de los esfuerzos y voluntades de sus ciudadanos, son condiciones indispensables para que España entre con el vigor necesario en la reorganización del mundo que se avecina y para que fructifique la obra de su propio engrandecimiento.

Claramente distinguí los por el texto mismo del mensaje, se hallan dos aspectos de las peticiones: uno, la demanda de la concesión de autonomía para Cataluña; otro, la forma que esta autonomía ha de revestir.

Sería imponderable que, confundiendo ambos aspectos, la respuesta del Gobierno careciese de la perfecta claridad que corresponde al caso, a la materia y a su propósito decidido y firme.

En cuanto a la primera, el Gobierno juzga ocioso, por evidente, consignar que organización autonómica de una, varias o todas las regiones españolas, es perfectamente compatible con la unidad de la Patria y con la plena e íntegra soberanía del Estado, requisitos esenciales y supuestos indeclinables de toda proyectada reorganización de España. Asentado esto, me complazco en manifestar que es propósito decidido del Gobierno proponer a las Cortes, únicas que pueden acordarlo, la implantación de la autonomía en Cataluña, y lo concreta así, no porque juzgue ni adversa ni favorablemente otras demandas, sino porque lo impone el Mensaje a que responde y el procedimiento que para la realización de aquel propósito tiene acordado el Gobierno.

Sería indigno de la trascendencia que para el desarrollo y prosperidad de la Patria envuelve este fundamental cambio en la organización de España, dejar la ambigüedad de la palabra «autonomía», precisa en su significado científico, pero oscurecida por los apasionamientos políticos, permitiese la más ligera in-

certidumbre acerca del concepto expresado con ella por el Gobierno. Quiere éste significar al emplearla el pleno derecho de los poderes regionales a ejercer las facultades que las Cortes españolas les otorgue de una manera total, completa y absoluta, quedando a salvo íntegramente la soberanía immanente del Estado español para derogar y modificar el Estatuto de autonomía votado por las Cortes y sancionado por la Corona, y para corregir las extralimitaciones en que pudieran incurrir los poderes regionales.

Este propósito, anticipo de la realización de un patriótico deseo, es común a la mayoría de las fuerzas políticas del país, lo cual brinda la posibilidad de llevarlo a cabo en plazo corto.

No existe igual coincidencia en cuanto a la forma de estas autonomías, y a las facultades que han de ser reconocidas por los poderes regionales.

Estima el Gobierno que esos dos puntos no son materia apropiada para la ponencia de un solo partido, sino que han de ser fruto del acuerdo de todas aquellas fuerzas directoras, sobre quienes pesa capitalmente la responsabilidad de los destinos patrios. Y para llegar a ese acuerdo se propone el Gobierno formar una Comisión, compuesta por las más altas representaciones políticas y sociales que, sustraída a las repentinas exaltaciones pasionales, propias de las grandes Asambleas, prepare la ponencia de conciliación con todas las probabilidades de acierto, y la eleve al Gobierno, para que éste la someta sin dilación a las Cortes.

No es nuestro designio organizar una Comisión técnica cuyos acuerdos estén revestidos solamente de autoridad científica, indispensable, pero insuficiente para dar por resuelto un vital problema político, sino una Comisión de elementos políticos y sociales, que podría asesorarse, si lo cree conveniente, de capacidades técnicas, pero que, por su representación de fuerzas parlamentarias y por su autoridad social, fundada previamente en la racional esperanza de que sus acuerdos tienen de antemano la sanción moral del país y obtendrán en su día la aprobación de las Cortes.

Debiendo éstas comenzar sus tareas antes del primero de Febrero próximo, el Gobierno está dispuesto a someter esa ponencia nacional a la deliberación de aquéllas al comenzar el inmediato período parlamentario, firmemente persuadido de que con ello sirve la causa del bien público y obedece al interés de la Patria. A ella nos debemos todos.

Son los momentos harto difíciles para que sea lícito a nadie anteponer personales inclinaciones o radicalismos de doctrinas en uno o en otro sentido, al supremo afán de restablecer la más intensa y efusiva cordialidad entre todos los españoles.

La tarea que el destino tiene reservada a España, sea cual fuere, ha de ser demasiado grande para permitir que de ella estén ausentes ninguna de sus regiones, ni corazón alguno de sus ciudadanos.

Daña a la patria quien fomenta o prolongue la discordia y desconozca la gravedad de los instantes.

A procurar la unión de todos se encamina el Gobierno, poniendo al servicio de este afán su autoridad y su responsabilidad. Con esto cumplimos nuestro deber; esperamos que todos sabrán cumplir el suyo.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Excelentísimo señor presidente de la Mancomunidad de Cataluña.

Firma del Rey

Guerra

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería don Juan García Trejo.

Concediendo el empleo de general de brigada en situación de primera reserva al coronel de Infantería don Manuel Larra Alcalá.

Idem al de general de brigada en situación de segunda reserva con carácter honorífico al coronel de Infantería retirado don Antonio Ferrando Rubin.

Confiriendo a los coroneles de Artillería don Julio Serriá Lillo, marqués de Puebla de Abando, el mando del quinto Depósito de reserva; don Prudencio de la Figuera y Lezcano, el del décimo Depósito de reserva, y don Luis García Portillo, el del séptimo batallón de Posición. Idem a los coroneles de Carabineros don Conrado Pujol Valduvi, el mando de la catorce Subinspección (Figueras); don José Javaloyes López, el de la cuarta (Almería); don Enrique Gutiérrez Calderón y Pacheco, el de la segunda (Valencia); don Pío Gasol Aguilera, el de la primera (Barcelona); don Manuel Morales López, el de la octava (Badajoz); y don Julio Radil Montoya, el de la quinta (Málaga), y a los tenientes coroneles del mismo Instituto don Luis de Cáceres Llanos, el de la Comandancia de Cáceres; don Eliseo García del Moral y Sánchez, el de la de Cádiz; don Julio Bragulat Pascual, el de la de Tarragona;

don Perfecto Someza Arias, el de la de Mallorca; don Benito Pintado Alcubilla, el de la de Lugo, y don Agustín Maestre Noguera, el de la de Granada.

Destinando al Estado Mayor Central, como traductor de inglés, al comandante de Infantería don Victoriano Casajús Chamblé.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada don Pío Suárez Inclán González, don Eduardo Lobo Alanís y don Alvaro Manso de Zúñiga y Bouilgall, éste en situación de primera reserva, y al inspector de Sanidad de la Armada, en situación de reserva, don Carlos Melchor y Sendín.

Disponiendo pase a la situación de segunda reserva por haber cumplido la edad que determina la ley de 29 de Junio último, el interventor del Ejército en situación de primera reserva don Juan de Ozcáriz y Soriano.

La huelga general de Zaragoza

Fracasa una gestión conciliadora

ZARAGOZA 18.—Ayer se reunieron las directivas de las Sociedades obreras para tratar de la propuesta hecha por las autoridades para resolver la huelga general planteada.

Después de mucha discusión fue rechazado el arbitraje convenido ayer en el Gobierno civil, quedando con ello fracasadas las gestiones de arreglo.

Después se puso a votación si procedía seguir la huelga general, acordándose así por 31 votos.

La mañana transcurrió tranquila, no registrándose coacciones.

Se ha reanudado el trabajo en algunas fábricas y en importantes obras.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK-CUBA-MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España,

Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada

SUCURSALES

BARCELONA:

Méndez Núñez, 7

Teléfono 3.901

BURGOS:

Vitoria, 18

Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

MADRID

Teléfono 3.194

Salón del Prado, 6

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS

COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 54

Teléfono núm. 68

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus límites

Solidez: Comodidad: Economía

Garantía de su duración.—Sometase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1918

ARENAL, 26, Madrid—FELIPE SANTOS

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcciones and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffeld (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Graus» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burika», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski musch» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 6.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Albatros», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos: 1. «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 12.000 caballos. 2. «Empress of Australia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 3. «Empress of Canada», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 4. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 5. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 6. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 7. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 8. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 9. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 10. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 11. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 12. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 13. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 14. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 15. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 16. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 17. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 18. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 19. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 20. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 21. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 22. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 23. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 24. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 25. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 26. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 27. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 28. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 29. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 30. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 31. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 32. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 33. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 34. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 35. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 36. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 37. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 38. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 39. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 40. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 41. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 42. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 43. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 44. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 45. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 46. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 47. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 48. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 49. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 50. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 51. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 52. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 53. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 54. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 55. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 56. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 57. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 58. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 59. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 60. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 61. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 62. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 63. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 64. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 65. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 66. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 67. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 68. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 69. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 70. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 71. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 72. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 73. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 74. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 75. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 76. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 77. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 78. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 79. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 80. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 81. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 82. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 83. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 84. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 85. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 86. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 87. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 88. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 89. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 90. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 91. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 92. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 93. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 94. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 95. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 96. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 97. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 98. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 99. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 100. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 101. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 102. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 103. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 104. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 105. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 106. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 107. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 108. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 109. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 110. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 111. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 112. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 113. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 114. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 115. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 116. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 117. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 118. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 119. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 120. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 121. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 122. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 123. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 124. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 125. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 126. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 127. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 128. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 129. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 130. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 131. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 132. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 133. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 134. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 135. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 136. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 137. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 138. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 139. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 140. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 141. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 142. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 143. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 144. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 145. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 146. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 147. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 148. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 149. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 150. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 151. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 152. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 153. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 154. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 155. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 156. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 157. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 158. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 159. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 160. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 161. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 162. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 163. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 164. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 165. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 166. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 167. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 168. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 169. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 170. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 171. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 172. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 173. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 174. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 175. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 176. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 177. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 178. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 179. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 180. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 181. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 182. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 183. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 184. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 185. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 186. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 187. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 188. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 189. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 190. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 191. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 192. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 193. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 194. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 195. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 196. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 197. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 198. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 199. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 200. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 201. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 202. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 203. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 204. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 205. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 206. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 207. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 208. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 209. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 210. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 211. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 212. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 213. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 214. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 215. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 216. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 217. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 218. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 219. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 220. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 221. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 222. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 223. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 224. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 225. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 226. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 227. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 228. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 229. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 230. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 231. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 232. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 233. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 234. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 235. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 236. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 237. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 238. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 239. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 240. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 241. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 242. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 243. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 244. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 245. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 246. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 247. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 248. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 249. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 250. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 251. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 252. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 253. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 254. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 255. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 256. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 257. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 258. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 259. «Empress of Europe», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 260. «Empress of Africa», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 261. «Empress of America», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 262. «Empress of Asia», 7.000 toneladas y 12.000 caballos. 263. «Emp

EN CATALUÑA Y VIZCAYA

El problema de la autonomía

DE BARCELONA

Después de los sucesos.—Medidas del Gobierno.—Dice la Prensa.

BARCELONA 17.—Los comentarios acerca de los sucesos de ayer, son vivísimos y de unánime protesta contra los desmanes de la fuerza pública; el oficial que la mandaba, ha dicho que dispararon sin su autorización.

El alcalde ha visitado al gobernador para protestar de los sucesos. Esta autoridad ha manifestado que lamentaba mucho lo ocurrido, y que se instruirá el oportuno expediente para depurar las responsabilidades.

Toda la Prensa, sin distinción de matices políticos, se muestra indignada al comentar los sucesos acaecidos a la salida del mitin republicano, llegando algunos periódicos hasta injuriar al gobernador, al que consideran como el causante moral de todo lo ocurrido. Muchos de ellos aconsejan se rindan a las víctimas toda clase de honores, que se pongan crespones en los balcones de las casas, y que todos los barceloneses se asocien a la manifestación de duelo que ha de celebrarse con motivo del entierro de las víctimas.

Una manifestación catalanista.—«Els Segadors» a todo pasto

BARCELONA 17.—En el Palacio de la Música se ha celebrado un concierto de música «di cá mera». Durante su celebración se desplegaron banderas catalanas, prorrumpiendo el pueblo en vivas a Cataluña, a la autonomía y a la libertad, teniendo que tocar la orquesta «Els Segadors» a petición de los espectadores.

A continuación subió al escenario un significado catalanista, que pronunció duras frases contra las autoridades y contra los catalanes que renegaban de su lengua para amar a otras. Uno de los espectadores protestó contra las frases del orador, siendo amenazado brutalmente por un numeroso grupo, que lo arrojó del salón.

En varios salones y cines también se tocó, a petición del público, «Els Segadors», así como en un banquete celebrado en honor de un teniente de alcalde.

Exigiendo responsabilidades.—Detenciones.—Petición del alcalde

En los árboles de los paseos y en las esquinas se han fijado multitud de pasquines, en los cuales se culpa al general que manda las fuerzas, y no a éstas, de los desmanes cometidos.

Se ha comprobado que el oficial que mandaba las fuerzas no dió la orden de dispersar, y que a los disparos no precedió toque alguno de atención.

El gobernador ha instruido expediente en averiguación de los sucesos.

Han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado de guardia, acusados de atentado a los agentes de la autoridad, José Altaró, Ramón Blasco, Angel Fernández, Francisco Serrano y otros siete u ocho más, jóvenes todos ellos.

En los calabozos del Juzgado de guardia quedan también detenidos, con motivo de los sucesos de estos días y acusados de igual delito, otros tantos jóvenes.

Es objeto de grandes elogios la actitud levantada del alcalde accidental republicano, don Emilliano Iglesias, al pedir que se quite las tercetas a los guardias.

También ha merecido muchos plácemes la actitud del teniente alcalde señor Batalla, que presentó la denuncia al Juzgado, con motivo de la agresión de la fuerza pública.

Opiniones de los socialistas y sindicalistas

El socialista Fabra Ribas, ha hecho públicas las siguientes manifestaciones: —Los socialistas son decididamente partidarios de la autonomía de Cataluña, debiendo el proletariado intervenir para que esta autonomía sea real y no lila, como lo sería de ser obra de los elementos retrógrados de las derechas.

España no debe abandonar la zona de influencia en Marruecos; pero si el régimen militar, convirtiéndolo en civil, y buscando para los efectos de policía la colaboración de Francia.

Solidaridad Obrera ha publicado un artículo manifestando que ni los sindicalistas, ni los anarquistas están, ni con los que combaten la autonomía, ni con los que la defienden, y que únicamente saldrá de la pasividad si el movimiento puede servir para ir a la revolución.

El Comité de la Confederación nacional del Trabajo ha publicado un escrito declarando que la autonomía reclamada por la plutocracia catalana no es la por ellos deseada, y que, por tanto, la organización obrera debe manifestar sin rodeos sus recelos contra los mercaderes de la política.

Los fradicalistas.—Periodista preso.—Contra el gobernador.

BARCELONA 17.—En el Centro jaimista se ha celebrado una reunión de los elementos tradicionalistas, para que los diputados Batlle y Frías dieran cuenta de su retirada de las Cámaras en unión de los elementos regionalistas y los diputados republicanos catalanes.

Manifestaron que continuarán trabajando a favor de la autonomía, porque está en el programa del partido, siguiendo al lado de los elementos que la defienden mientras éstos estén dentro de la mayor corrección y sentimiento español.

Ha sido encarcelado el redactor de *La Publicidad*, don Miguel Durán y Torta, por información hecha de los sucesos ocurridos en las Ramblas.

Varios periodistas solicitaron del gobernador que ingrese su compañero en el departamento de los presos políticos y que se recomiende su libertad al capitán general. El señor González Rothwos. prometió complacerles.

En el Ateneo está circulando una carta dirigida a la Junta directiva, pidiendo sea dado de baja como socio honorario el gobernador.

Reunión del Consejo de la Mancomunidad

El Consejo de la Mancomunidad se ha reunido esta tarde, asistiendo a la reunión los parlamentarios.

Presidió el señor Puig y Cadafalch. Los parlamentarios hicieron el relato de lo ocurrido en el Congreso y explicaron las causas de su determinación.

El señor Puig y Cadafalch ha dicho a los periodistas que el Consejo quedó enterado de los acuerdos de sus representantes en Cortes, que han merecido unánime aprobación.

También ha dicho que a las dos de la tarde le transmitió el gobernador un telegrama del Gobierno, comunicándole que después del Consejo de ministros sería contestado el mensaje en que pidieron la autonomía y que inmediatamente trasladaría la contestación.

En vista de esto, el Consejo de la Mancomunidad suspendió su sesión y aplazó todo acuerdo hasta conocer por esa respuesta el criterio del Gobierno.

La conferencia de Cambó

BARCELONA 17.—Ayer, a las diez, se ha verificado en el teatro del Bosque, con enorme concurrencia, la anunciada conferencia del señor Cambó.

El señor Durán declaró abierto el acto, y a continuación, el jefe de los regionalistas se levantó a hablar, siendo recibido con aplausos.

Empezó manifestando que los actuales momentos son decisivos para la historia de Cataluña, y cuando los elementos regionalistas han entrado a formar parte de Ministerios españoles, lo han hecho para servir las aspiraciones catalanas.

Explica el por qué de su retirada del Parlamento español, creyendo que al hacer tal cumplía con un deber de buen catalán.

En tonos exaltados examinó la situación actual de Cataluña, diciendo que ésta debe ser dueña de sus destinos, con plenitud de soberanía y reconocimiento oficial del idioma catalán.

Termina afirmando que todos deben tener fe en el porvenir que aguarda a Cataluña. F. es muy aplaudido.

DE VIZCAYA

BILBAO 17.—La Prensa y la opinión en general, censuran los sucesos acaecidos ayer, coincidiendo todos en reconocer el fracaso de la Asamblea y de la Manifestación.

Son objeto de unánimes y calurosos elogios, algunos periódicos que con el *Pueblo Vasco* han mantenido dura campaña frente a los bizcaltarras, y asimismo la patriótica conducta de los señores Valparda y Vergés que salieron en defensa de los derechos de España y del honor patrio, en medio de una Asamblea de hostiles elementos.

Un telegrama del jefe del Gobierno

BILBAO 17.—El vicepresidente de la Comisión provincial ha recibido, por conducto del gobernador civil, el telegrama siguiente que firma el presidente del Consejo de ministros, en contestación del que a éste dirigió la indicada Comisión:

«Estudio anhelo de la Comisión provincial de Vizcaya, y someto al sereno juicio de aquella Corporación el hecho de que un Gobierno que lleva sólo unos días de actuación no puede ser tachado de desconsideración por el hecho que motiva la protesta que V. E. me transmite, menos cuando con la más recta solicitud está actuando para llegar con urgencia a soluciones problema autonomía dentro aquella concordia que considera indispensable al examen de aspiraciones cuyo estudio juzgo inaplazable.»

La actuación del Juzgado

BILBAO 17.—Continúa el Juzgado practicando los oportunos diligencias para el esclarecimiento de los sucesos ocurridos.

Después de prestar las oportunas declaraciones han pasado a la cárcel todos los individuos detenidos.

Tranquilidad

BILBAO 17.—La tranquilidad es ya absoluta, pero no decrecen las precauciones por parte de las autoridades, pues durante todo el día, y especialmente al anochecer, la Guardia civil patrulla por las calles de la ciudad.

BILBAO 17.—Han sido objeto durante todo el día de apasionados comentarios, ciertas noticias que se dicen recibidas de Madrid, según las cuales se piensa proceder contra el alcalde de Bilbao, con arreglo a la ley de Jurisdicciones.

En los centros nacionalistas ha producido esta noticia gran agitación, y entre muchas personas ajenas por completo a la política no se cree que pueda ser adoptada esta medida, por cuanto es público y notorio que durante la Asamblea no ocurrió nada extraordinario. El alcalde se limitó a amparar en sus derechos a cuantos señores desearon hacer uso de la palabra, y gracias a su influencia obtuvo que las protestas que se produjeron cuando hablaba el señor Balparda no tomaran otros lamentables caracteres.

La actuación del alcalde, después de la Asamblea, no fué otra que la de presidir la Comisión de representantes de Ayuntamientos que se trasladó a la Diputación. Cuando se dirigió a ella el grupo de comisionados, se formó un grupo de manifestantes, y entre ambos grupos, que iban bastante separados, marchaban fuerzas de Seguridad.

Del grupo formado por los representantes no salió ningún grito de protesta, ni aclamación de ninguna clase. Únicamente del otro grupo, que formaba la referida manifestación, fué de donde partieron los vivas y «muera».

Una vez que los representantes llegaron a la Diputación, el alcalde no hizo otra cosa sino dirigir la palabra a los manifestantes para que se disolvieran con orden, y protestar contra las cargas dadas por la fuerza pública, ofreciendo, en nombre de la Diputación, que ésta protestaría ante el Gobierno.

El gobernador, hablando sobre este asunto, ha manifestado que nada sabía en cuanto a que se pensase proceder contra el alcalde.

Una suscripción

BILBAO 17.—La Juventud vasca ha abierto una suscripción con objeto de auxiliar y prestar las atenciones debidas a los heridos con motivo de los nuevos sucesos ocurridos estos días.

En las pocas horas que lleva abierta la suscripción se han recaudado ya más de 4.000 pesetas.

Sobre los sucesos de Bilbao.—Opinión del diputado señor Prieto

Nuestro querido colega *El Sol*, publica las siguientes frases del diputado socialista don Indalecio Prieto en una conversación con un periodista:

«Ayer, en el «buffet» del Congreso, un periodista preguntó al diputado por Bilbao señor Prieto:

—¿Qué noticias hay de Bilbao?

—Ninguna—replicó el diputado—. Lo ocurrido allí no tiene la menor importancia. Fué una de las muchas algaradas que suelen promover los nacionalistas vascos y a las que nunca se les ha dado la trascendencia que quiere dárseles ahora.

He leído que al Gobierno le preocupa más lo de Bilbao que lo de Barcelona—prosiguió el señor Prieto—. No sé si la noticia será exacta; pero, si lo es, me parece totalmente absurdo. Lo que sucede en Cataluña es lo verdaderamente grave, lo que debe preocupar de veras al Gobierno, aunque él lo niegue. Lo ocurrido en Bilbao, si se compara con lo que puede ocurrir en Barcelona, es una cosa insignificante.»

DE ARTE

Exposición Pinazo Martínez

El crítico de arte que respondiendo a la misión que se le encomienda tiene que estar continuamente viendo cuadros y esculturas, y soportar los delirios de grandeza de algunos aprendices de artista, no puede por menos de sentir, con motivo de la exposición de cuadros de Pinazo Martínez, inaugurada en el salón del Círculo de Bellas Artes, gran satisfacción y verdadera alegría al ver que, por fin, un pintor estudioso, genial, amante de la belleza, que sabe sentir y ver el arte, expone varios cuadros, no para atormentar a los aficionados a la pintura, sino para proporcionarles ratos de placer y bienestar, con creaciones de suma belleza y extraordinaria exquisitez.

El éxito de Pinazo es debido a que este artista estudia sin cesar, y no le enloquecen ni embriagan los aplausos que la crítica sincera y justa le otorga con frecuencia, cualidad admirable que le hace avanzar en su carrera artística, de tal forma, que sus últimas producciones, si se comparan con las realizadas anteriormente, suponen un adelanto inmenso, no sólo en el modo de dibujar exquisto y depurado, en la manera de poner el color de forma sugestiva y bella, sino en la finalidad de su obra total, que supone una veneración y culto a la belleza como contados artistas españoles la manifestaban hoy día.

Ver las 16 obras que expone Pinazo es pasar un rato de bienestar y placer. Todos los cuadros son de asuntos tiernos y delicados; en todos ellos el pintor ha buscado notas de encantadora armonía, de sentidas composiciones, que hacen amar la vida, porque ésta la presenta el pintor sonriente y luminoso; pues sus modelos niñas de suma belleza y mujer se eie gantes y distinguidas, tocadas con trajes de su mo gusto, pero sin afectación ni cursitería.

El arte debe ser comprensible para todo el mundo; crear obras artísticas que resulten jergoníficas, y que la mayoría de las veces sólo son explosiones de vanidad o soberbia, no condu-

ce a nada, ni es posible que el juicio sincero y leal de los iniciados en el arte pueda aplaudir con justicia dichas manifestaciones.

La última palabra de la pintura moderna, dicha en forma justa y aceptable, es el impresionismo, siempre que éste sea el reflejo de la Naturaleza visto a través de un temperamento de artista genial, y que por lo tanto, está avalorado con un dibujo sólido; color bello y justo de ricas gamas y con un sentimiento elevado de un arte emocionante que nos diga algo por su expresión y belleza.

De no poder haber el arte impresionista en esa forma, preferible es imitar a los artistas de los siglos XV, XVI y XVII; unos de una forma, y otros de otra, supieron decir con los pinceles cosas de un modo tan bello que nadie las ha superado después.

Pinazo Martínez; este admirable pintor sabe sentir el hermoso arte de aquellos pintores de la edad de oro, pero vistiendo o con el ropaje de procedimientos modernos, lo cual da a sus obras una encantadora sugestión que emociona extraordinariamente al que las contempla, y que le va colocando poco a poco en los primeros puestos de la pintura española.

El miniaturista García Arévalo

Hemos hablado de Pinazo, que vive glorificado en la actualidad por los cuadros que pinta, y yo quiero hacer la obra redentora de sacar de la obscuridad en donde más que vivir se puede decir que muere, un miniaturista de gran talento y de indiscutible mérito, don Francisco García Arévalo.

La verdad es que el miniaturista, que en pasados siglos era considerado, protegido y aplaudido como artista de mérito, hoy día apenas si gana para comer. Esto, realmente, es una injusticia, pues toda manifestación pictórica, sea ejecutada en grandes telas o en pequeñas placas de marfil, si es buena, si responde a un sentimiento de arte exquisito, merece todos los honores y consideraciones de los inteligentes, y por lo tanto su protección.

Todo esto se me ocurría a mí la otra tarde, viendo una serie de pequeñas placas de marfil, en donde el pincel seguro de García Arévalo había trazado con exquisita delicadeza, con admirable corrección y con una gracia encantadora, una serie de retratos miniados, admirables.

Este pintor murciano, no es un indocumentado en arte; ha estudiado y recibido las sabias lecciones del gran pintor Pinazo (padre), de Peiró y de Domínguez, y ha sido condiscípulo de Chicharro. En todas sus obras se advierte un depurado gusto de artista serio y concienzudo, y sobre todo, personalidad, y por eso es una lástima que arte tan interesante y su estivo sea hoy tan poco apreciado por los poderosos, quienes son los llamados a darle el valor que se merece.

RAMÓN PULIDO

Los teatros

INFANTA ISABEL

Hoy se estrenará en la elegante barquillera, «El tío político», juguete cómico en dos actos, de los señores López Monis y López Muñoz.

Con este estreno, se reestrenará el juguete gracioso de Ricardo de la Vega, «Pepa la frescotona o el colegial desenvuelto», resultando un cartel altamea y cómico.

A B C

Velada benéfica

Anteayer se celebró en el teatro de la plaza de España, una velada organizada por el señor Palacios, en honor de la Unión de Cartería.

Se pusieron en escena las aplaudidas obras «La muerte» y «Los Gabrieles», que fueron muy bien interpretadas por cuantos en ellas tomaron parte.

Como fin de fiesta se presentaron varios números de variedades, entre los que salió notablemente la gentilísima artista «La Japonesa», preciosa muchacha que baila superbamente y luce trajes elegantísimos.

El público, muy complacido.

P.

Casa Ayuntamiento

El abastecimiento de la patata

El alcalde, señor Garrido, manifestó a los Informadores municipales no tener noticias que comunicarle, y únicamente dió cuenta de la información que le han hecho los tenientes de alcalde de que en sus respectivos distritos, no obstante la actitud de los asentadores, existen patatas a la venta en los establecimientos públicos que expenden tan preciado tubérculo.

Teatro del Centro

«La Farandula»

Esta popular y simpática sociedad lírica dramática celebrará hoy miércoles, a las cinco y media de la tarde, una gran fiesta artística con el siguiente programa:

- 1.º Sinfonía por el notable sexteto que dirige don Felipe Martín Pindado.
 - 2.º El juguete cómico en tres actos y en prosa, original de don Francisco García Pacheco y don Luis Candela, «El sitio de Gerona».
 - 3.º Concierto por distinguidos discípulos del eminente maestro don Lorenzo Simonetti: 1.º Serenata «Lolita», por el señor Gallardo.—Buzzi.
 - 2.º «Villa divina», La viuda alegre, por la señorita García Pinedo.—Franz Lehar.
 - 3.º Polonesa «El barbero de Sevilla», por la señorita Mir.—Jiménez.
 - 4.º Prólogo de la ópera «Il Pagliaccio», por el señor Gallardo.—Leoncavallo.
 - 5.º «Regina du Suba», cantado por la señorita Bitta Rossi.—Gounoud.
 - 6.º «Maruxa» (Geldondron), por el señor Mota.—Vives.
 - 7.º Dúo de «Jugar con fuego», por la señorita Rossi y el señor Mota.—Berbieri.
- Acompañará al piano la señorita Margarita Simonetti.

LA BOLSA

VALORES Y GIROS	Día 16	Día 17
4 POR 100 INTERIOR		
Serie F.....	76 60	76 80
» E.....	76 75	76 85
» D.....	77 50	77 65
» C.....	79 00	79 30
» B.....	79 00	79 40
» A.....	79 10	79 50
» G y H.....	78 75	79 25
Diferentes.....	79 90	79 40
Fin corriente.....	00 00	77 00
Fin próximo.....	00 00	00 00
4 POR 100 EXTERIOR		
Serie F.....	86 00	85 80
» E.....	86 10	85 40
» D.....	86 80	85 70
» C.....	86 90	86 70
» B.....	86 90	86 70
» A.....	86 90	86 70
» G y H.....	86 90	88 00
Diferentes.....	00 00	86 70
4 POR 100 AMORTIZABLE		
Serie E.....	00 00	85 80
» D.....	85 00	85 40
» C.....	85 00	85 00
» B.....	84 75	00 00
» A.....	85 00	85 00
Diferentes.....	00 00	86 70
5 POR 100 AMORTIZABLE (ANT.)		
Serie F.....		93 20
» E.....	94 10	00 00
» D.....	94 00	94 50
» C.....	94 00	94 60
» B.....	94 00	94 70
» A.....	94 00	94 90
Diferentes.....	95 50	94 60
OBLIGACIONES TESORO		
Serie A., 4 75 por 100 de 500 pesetas.....	100 35	102 20
» B., de 5.000 pesetas.....	100 35	000 00
Serie A., 4 por 100.....	102 00	000 00
» B.....	100 00	00 40
CÉDULAS		
Banco Hipotecario, 4 por 100.....	98 00	97 50
Idem 5 por 100.....	106 00	106 00
Canal Isabel II, 4 por 100.....	85 00	97 50
AYUNTAMIENTO DE MADRID		
Resulta 4 1/2 por 100.....	000 00	000 00
Empréstito 1868, 3 por 100.....	00 00	00 00
Expropiación interior 5 por 100.....	00 00	00 00
Cédulas del ensanche, 4 1/2 por 100.....	95 00	
Deuda y obras, 4 1/2 por 100.....	00 00	95 00
Villa Madrid.....	00 00	00 00
ACCIONES		
Banco de España.....	485 00	482 50
Hipotecario.....	000 00	238 00
Hispano-Americano.....	030 00	000 00
Español de Crédito.....	00 00	124 00
Río de la Plata.....	358 00	350 00
Central Mejicano.....	358 00	100 00
Compañía de Tabacos.....	299 00	292 00
Explosivos.....	94 50	271 00
Azucareras preferentes.....	00 00	94 75
Idem ordinarias.....	000 00	40 75
Altos Hornos Vizcaya.....	000 00	00 00
Duro-Felguera.....	231 00	222 00
Madrid-Zaragoza-Alicante.....	370 00	368 00
Norte España F. C.....	363 00	300 50
Alcoholera.....	000 00	000 00
OBLIGACIONES		
Azucareras no est., 4 por 100.....	83 50	00 00
Idem estamp.....	00 00	00 00
Alicante E.....	00 00	00 00
Nortes.....	00 00	00 00
Idem Canfranc.....	20 00	00 00
Alasua 1913.....	00 00	00 00
Andaluces Bobad.....	00 00	00 00
Tranv. Este Madrid.....	00 00	00 00
Bonos Constr. Naval.....	00 00	00 00
Obls. Felguera.....	100 00	00 00
MONEDA EXTRANJERA		
Francos.....	92 00	92 00
Libras est.....	23 81	23 94
Francos suizos.....	102 25	103 25
Liras.....	77 75	79 00
Dólares.....	499 00	497 00
Marcos.....	324 00	00 25
Reis.....	3 30	325 00

ESPECTACULOS

REAL.—A las 9, La bohemia.

CENTRO. (Compañía Borrás).—A las 10,15, Esclavitud.

ESPAÑOL.—A las 10, La del alba sería. La garra.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15, El tío político, (estreno) y Pepa la frescotona o el colegial desenvuelto (reestreno).

A las 10,15, (doble) Pepa la frescotona o el colegial desenvuelto, y En cuerpo y alma.

APOLO.—A las 6,15, El niño judío y El chiquillo.

A las 10,15, Los sobrinos del capitán Grant.

ZARZUELA.—(Compañía Rosario Pino).—A las 6, La comida de las fieras (reestreno.) A las 10, Lo positivo.

ARA.—A las 6, Mister Beverley. Raquel Meller.

A las 9,45, Mister Beverley. Raquel Meller.

COMICO.—A las 10, Miss Cañamón.

NOVEDADES.—A las 5,45, La sombra del molino.

A las 7, El agua del Manzanares.

A las 9,15, La madrastra.

A las 10,15, La suerte perra.

A las 11,45, El ogro.

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE MARINA

DURANTE EL ARMISTICIO
Los aliados

Los franceses, en Alemania

PARIS 17.—El general Mangin, comandante del Cuerpo de ocupación de Maguncia, asistió a la misa celebrada en la catedral y al Te Deum. Luego visitó las tumbas de los soldados franceses de Napoleón de la guerra del 70 y de la guerra recién terminada, enterrados en el cementerio de la ciudad.

El general Lecomte, al frente de las tropas del 33 Cuerpo de ejército, ha entrado esta mañana en Wiesbaden, residencia del Alto Mando de la cabeza de puente de Maguncia.

La población ha hecho a las tropas francesas una acogida respetuosa, sin poder ocultar, sin embargo, su profundo desprecio.

El general recibió los homenajes de las autoridades alemanas, a las cuales dirigió un enérgico discurso.

Wilson, en París

PARIS 17.—El Presidente Wilson ha salido esta mañana en automóvil con madame Wilson para hacer algunas visitas. Este noche cenará en la Embajada norteamericana.

Mañana visitará el primer sector que los norteamericanos ocuparon en Francia, y después visitará Chateau Thierry. Hoy, el Presidente Wilson ha sido acompañado por el mariscal Foch, y mañana lo será por Pershing.

El jueves, Mr. Wilson visitará al Rey de Italia y le recibirá después en el hotel Murat. Tomará el té en la Sociedad francoamericana. Por la noche cenará en el Eliseo.

El viernes, el Presidente almorzará en el Ministerio de Negocios Extranjeros con el Rey de Italia, y se cree que por la tarde visitará la Cruz Roja norteamericana y la Y. M. C. A.

Por último, el Presidente irá a visitar las cuencas carboníferas del Norte de Francia, devastadas por el enemigo.

En efecto, desea darse cuenta del aspecto de las devastaciones y de las ruinas acumuladas por los alemanes.

Entrega de material de transportes

PARIS 16.—La rendición del material de transportes alemán se efectuará en la siguiente forma:

Durante los diez primeros días, a partir del día 18 de Diciembre, los alemanes entregarán diariamente 110 locomotoras y 3.200 vagones; durante cada uno de los quince días restantes, 150 locomotoras y 3.200 vagones.

La Conferencia de la paz

ROMA 17.—Según *La Tribuna*, los delegados italianos en la Conferencia de la paz serán los señores Orlando, Sonnino, Rissolati, general Díaz y el almirante Thaon di Revel.

LONDRES 17.—Mister Balfour acompañará al primer ministro inglés cuando vaya a Francia el viernes o el sábado.

LONDRES 17.—Se comunica oficialmente que Mr. Lloyd George saldrá de Londres para París a fines de esta semana.

Después irá a descansar un poco en el Mediodía de Francia.

Lloyd George piensa ver al Presidente Wilson en París; pero ha querido encontrarse en Londres en el momento del regreso a Inglaterra del mariscal sir Douglas Haig y de sus comandantes de ejército, a quienes se prepara una magnífica recepción.

Homenaje a los caudillos

LONDRES 17.—La ciudad de Londres va a ofrecer el derecho de ciudadanía y una espada de honor al mariscal Foch, al mariscal Joffre, al mariscal sir Douglas Haig, a lord French, a los almirantes lord Jellicoe y sir David Beatty, y al general sir Edmundo Allenby.

Los centrales

Disturbios en Dresde

COPENHAGUE 17.—Según los últimos telegramas recibidos de Alemania, los aliados al grupo Sportacus han producido graves disturbios en Dresde, originando cinco muertos y 40 heridos.

¡Hasta los chicos!

COPENHAGUE 17.—Ayer se produjo en Berlín un curioso incidente.

Varios centenares de jóvenes de ambos sexos, cuya edad oscilaba entre los doce y diez y siete años, recorrieron en manifestación las calles de Berlín, agitando una bandera roja.

Los jóvenes se dirigieron a la Dieta prusiana, donde estaba reunido el Consejo de obreros y soldados.

Fueron recibidos, y expusieron sus peticiones, una de las cuales es la participación de los escolares en la administración de las escuelas gubernamentales.

El presidente del Consejo prometió examinar simpáticamente las peticiones.

El cortejo volvió a formarse y se dirigió al Reichstag.

Los muchachos pronunciaron discursos amenazando con la huelga general y pidiendo la dimisión de Ebert y Scheidemann.

Contra el terrorismo

LONDRES 16.—Según noticias de los periódicos de Berlín, las tropas regresadas del frente

han declarado su oposición terminante al terrorismo. Han pedido que los marinos que ocupan el palacio del ex Kaiser desde la revolución abandonen esta residencia, y los marinos han sido expulsados.

Comités de obreros y soldados

BERNA 17.—Acaba de reunirse la Conferencia de los Comités de obreros y soldados.

La Conferencia celebra sus sesiones en el antiguo salón de la Cámara de Señores de Prusia.

Asisten 440 delegados, entre los cuales hay antiguos diputados del Reichstag y de la Dieta.

En seguida se procede a la lectura del informe del Comité ejecutivo.

El informe dice, en substancia, que el Comité reconoce su situación provisional, y que está dispuesto a marcharse cuando sea necesario.

A las tres y treinta de la tarde, el Congreso volvió a reunirse para oír la continuación del informe del Comité ejecutivo, que refuta la historia inventada de gastos de millones, historia preparada—dice el informe—para desacreditar al Comité.

El informe indica que es el Comité el que ha reclamado con insistencia la salida del Gobierno del doctor Solff, añadiendo que ningún representante del antiguo régimen podía ser tolerado de formar parte del Gobierno.

«Los documentos del Ministerio de Estado—añade el informe—deben ser publicados».

Pedimos también que Erzberger no forme parte de la Comisión para negociar la paz.

Solf y David han sido siempre defensores de la política imperialista de guerra.

Por lo tanto, Solf no puede ser el encargado de manejar los documentos secretos.

Sin embargo, Solf y David desempeñan aún misiones.

El Comité ha tropezado siempre con dificultades y ha sido calumniado con exceso, mientras que los organizadores de disturbios eran puestos en libertad y el capitán Lorenz fue liberado por mediación del Ministerio de la Guerra.

En este momento se escuchan gritos de «¡es falso!», y Scheidemann grita: «¡Este es un escándalo!».

El ejército de Mackense

BERNA 17.—Comunican de Budapest a la *Gaceta de Francfort*, que las retaguardias del ejército de Mackense, compuestas de 120 oficiales y de 2.000 hombres, bajo las órdenes del general Koch, fué desarmada en Brasso el día 9 de Diciembre por las tropas rumanas, siendo internadas en Rumanía.

Cambio radical

BERNA 16.—El corresponsal del *Daily News* en Munich, ha celebrado una entrevista con el ministro de Baviera Kurt Eisner, quien le ha declarado:

«La opinión pública ha olvidado ya a los Hohenzollern y a todo el cortejo de soberanos. En algunas semanas han sido derribados, como ustedes saben, todos estos reyes».

La Asamblea Constituyente puede contar con una mayoría socialista.

Dentro de poco dejarán de existir los conservadores, en tanto que los partidos y la política del centro se volverán hacia el radicalismo.

Parece que en el extranjero no se han percatado del movimiento que se ha manifestado en la mayor parte de los Estados contra Berlín.

Lo que se desea, ante todo, es poner fin a la hegemonía de Berlín sin perjudicar la unidad alemana.

Cada día hace más progresos la campaña proyectada para designar una nueva capital.»

Los culpables de la guerra

NUEVA YORK 17.—Las revelaciones sobre las campañas alemanas en los Estados Unidos continúan causando enorme impresión.

La exposición hecha ante la Comisión senatorial del Ejército por el capitán Lester, jefe de la Oficina contra espionaje del despacho especial del Ministerio de la Guerra, ocupa seis columnas de los periódicos.

Esta exposición es notable por su claridad y precisión, y prueba completamente, apoyándose en documentos, que desde Junio de 1914 Alemania estaba decidida a la guerra.

En esta época había ya comenzado a organizarse en toda América un vasto sistema de propaganda. Esta exposición ha puesto nuevamente a la luz el papel desempeñado por Hearst en la propaganda.

El 10 de Abril de 1915, el *New York American*, órgano de Hearst, publicaba un artículo de tres columnas dando cuenta de pretendidas atrocidades rusas en la Prusia oriental, en el que se decía que los rusos habían cortado los pies y las manos a niños alemanes.

El artículo estaba firmado por Fox, quien se decía testigo ocular de las atrocidades rusas, no habiéndose movido de Berlín, donde redactó el citado artículo, según los consejos de Zimmermann y de la Wilhelmstrasse.

Aun se dispara

ESTOCOLMO 17.—Comunicado oficial de Estonia.—La escuadra británica del golfo de Finlandia ha bombardeado el frente y las retaguardias de los bolcheviques.

Ha sido detenido el avance enemigo en el frente del Assarne.

La movilización del ejército estoniano se hace en buenas condiciones.

El apoyo de los aliados ha reafirmado grandemente la moral de la población de Estonia.

Evacuación de la capital

COPENHAGUE 17.—Algunos viajeros llegados

de Petrogrado dicen que los bolcheviques comienzan a evacuar la capital y que el Gobierno tiene propósito de establecerse en Nijni Novgorod. Se han empezado a toda prisa los preparativos necesarios para formar un nuevo ejército, imponiendo a la población nuevos impuestos, a fin de recaudar fondos para el sostenimiento del ejército rojo, que estará formado por dos millones de hombres.

Los prisioneros

Dicen de Copenhague, tocante al regreso de prisioneros, que 350 oficiales franceses e ingleses llegaron a dicha ciudad, habiendo salido para Helsingor. Están alojados en Marienlyst, en Hezlebak y en los alrededores.

Han llegado dos vapores con tropas británicas, que fueron transportadas al campamento de Sandhorn. Desde el mar se emplearán cuatro transportes, que harán el viaje entre Helsingor y el Havre. Caso de ser necesario, serán requisados 20 vapores más pequeños al transporte a sus hogares de las tropas que regresan de la Alemania del Norte.

Marruecos

Cesa en la zona francesa la propaganda agitada de Alemania

PARIS 17.—Dicen de Tanger que el célebre agitador Abd-el-Malek volvió a nionado, desde la capitulación de Alemania, de todos los jefes indígenas a quienes había sobornado.

Ante este abandono, Abd-el-Malek, huyó. Se sabe que últimamente le dieron hospitalidad los moradores de una tribu de los Zenata; pero a los pocos días abandonó dicho refugio precipitadamente, durante la noche.

Le acompañan cuatro individuos que han permanecido fieles a su afecto.

A consecuencia de la desaparición de Abd-el-Malek, se ha acentuado el movimiento de sumisión de las tribus.

Los alemanes que se encontraban en el campamento de Abd-el-Malek y que dirigían la propaganda que éste realizaba en las kabilas en contra de Francia han desaparecido igualmente.

Circula el rumor de que han sido internados en la zona de Melilla.

La Pascua mora en Tetuán

TETUÁN 17.—Ha empezado la Pascua mora, llamada Muid.

A las once de la noche anterior, el jefe estuvo orando en la Mezquita. Al salir, las fuerzas de la mehalla, que cubrían la carretera, hicieron salvos. Las batallas de la Aicazaba también dispararon esta mañana.

El alto comisario interino, con el personal de las dependencias, visitó al jefe para felicitarle.

Monumento al general Jordana

TETUÁN 17.—El conde de Romanones ha suscripto 1.500 pesetas para el monumento que se proyecta erigir al general Jordana.

LA GRIPE

En Ceuta aumenta la epidemia

La epidemia gripal, que en Ceuta se había presentado con relativa benignidad, adquiere ahora una gran difusión.

Ante el carácter alarmante de la enfermedad, se ha dispuesto el cierre de los teatros y otros espectáculos públicos.

Se registran a diario de diez a doce defunciones, y hay gran alarma en la población.

Se recrudescen la epidemia en Santander

SANTANDER 17.—Con caracteres alarmantes se ha recrudescido en muchos pueblos la epidemia gripal. Se han registrado muchas defunciones.

La mayor parte de esos pueblos carecen de personal médico.

Las defunciones en Valladolid

VALLADOLID 17.—La Junta de Sanidad ha facilitado los siguientes datos sobre la pasada epidemia gripal:

En la capital y en la provincia se registraron 91.693 invasiones, con 2.480 defunciones.

Notas políticas

Sanción de leyes

A última hora de la tarde estuvo ayer en Palacio la Mesa del Senado.

Sometió a la sanción del Rey las leyes últimamente votadas en las Cortes, entre ellas la del año económico.

El señor Lerroux, a Madrid

En las oficinas de Directorio republicano se recibió anoche un telegrama de Barcelona anunciando que el señor Lerroux había salido para Madrid en el expreso.

Llegó esta mañana.

Recaudación de Hacienda

La recaudación de Hacienda durante la primera quincena del mes actual acusa un alza de 1.066.000 pesetas en relación con igual período de 1917.

El pleito de los ferroviarios

El ministro de Fomento manifestó a los periodistas que el Gobierno ha sido facultado para suprimir el recargo transitorio del 15 por 100 que pesa sobre las tarifas ferroviarias cuando estime conveniente, y siempre que en los conflictos que puedan surgir entre las compañías y sus obreros no se atienda a éstos en la forma debida.

Con esta determinación, el Gobierno tiene facultades para ser árbitro en las cuestiones que puedan surgir entre Empresas y obreros.

Tranquilidad

El subsecretario de Gobernación dijo a los periodistas que en Barcelona y en Bilbao la tranquilidad era completa.

Respecto a la huelga de Zaragoza, dijo que se hallaba pendiente de la contestación que dieran los huelguistas al arbitraje de las autoridades.

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Intervención

Destinos.—Auxiliar de primera clase: Don Isidro Castañón, de las oficinas de Intervención de la Comandancia general de Ceuta, a la Intervención de servicios de dicha plaza.

Auxiliares de segunda clase: Don Nicolás Bandrés, a la sección de Intervención del Ministerio de la Guerra; don Fernando Gómez Rojo, a las oficinas de la Intervención de la Comandancia general de Ceuta.

Auxiliares de tercera clase: Don Jaime Amer, a la sección de Intervención del Ministerio de la Guerra (Marruecos); don Manuel Lorenzo Calvo, ascendido, de la Comisaría de Guerra de Teruel, a continuar en la misma.

Escribiente provisional: Don Manuel Goy Sánchez, brigada procedente del regimiento Ceriñola, a la sección de Intervención del Ministerio de la Guerra, a donde se incorporará con urgencia.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Artillería, de Carabineros y de Oficinas militares.

Destínase al Ministerio de la Guerra al coronel de Caballería don Luis Gutiérrez.

Matrimonio

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería don Carlos Ruiz de Toledo.

Reserva

Se concede el pase a la reserva con el empleo inmediato al comandante de Caballería don Mariano de la Torre y Villar.

Academia de árabe

Se dispone que en lo sucesivo ejerza el cargo de director de las Academias de árabe de África el profesor más antiguo de cada una de ellas.

El orden público

Circular a los gobernadores

El ministro de la Gobernación ha dirigido a los gobernadores civiles, excepto al de Madrid y al militar del campo de Gibraltar, el siguiente telegrama:

«La mayor frecuencia que en estos días se observa en el ejercicio de los derechos de reunión y manifestación me mueve a recordar a V. S. la necesidad de adoptar cuantas medidas sean precisas para no consentir que con tal motivo se cometan delitos que tienen su sanción en nuestras leyes.

A este objeto, deperá V. S. promover la corrección de cuantos incurran en los delitos contra el orden público, que define y castiga el título tercero del libro segundo del Código penal, deteniendo y entregando a los culpables a los Tribunales de justicia.

Cuidará V. S. de que en reuniones en local cerrado, cuando la convocatoria para ellas no tenga materia delictiva (pues en otro caso habrá de prohibir su celebración) y formular la correspondiente denuncia ante los Tribunales, el delegado de su autoridad tenga instrucciones terminantes y la asistencia necesaria para suspender el acto en el instante mismo en que se cometa cualquiera de los delitos antes mencionados.

Cuando se trate de manifestaciones en la vía pública, adoptará también, y con igual finalidad, las precauciones que la prudencia aconseja y las que en la ley se consignan.

En resumen: aun cuando el Gobierno, respondiendo a su carácter liberal, tiene el firme propósito de hacer respetar y garantizar el ejercicio de todos los derechos que al ciudadano reconoce la Constitución, pues ello ha de ofrecerle la expresión o manifestación de la opinión pública, cuyos dictados importa conocer; deberá V. S. evitar por todos los medios a su alcance, y dentro siempre de sus atribuciones, que con tal motivo se olviden o desconozcan los respetos debidos a la legalidad vigente.»

Frontón Moderno

Mano y raqueta

Esta noche, por fin, salvados todos los inconvenientes, se jugará el tan deseado partido de desafío contra los hermanos Chiquitos de Arcotia (Joaquín y Luis), contra Chortena y Echave. El partido, según aviso, comenzará puntualmente a las diez treinta.

Anoche, Jesús y Pequeño de Azcoitia ganaron el partido por 6 tantos a Aguirre y Chiquito de Madrid. El partido careció de interés. Por la tarde, Chiquita y Luisa, tras de ponerse en 14 5, fueron igualadas a 14 por Ursula y Fels, quienes ganaron fácilmente el partido, a pesar de los buenos deseos y excelente juego de Luisa.

ORMA-BIAK

Idioma francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Madame R. VIAL, Hortalera, 17, teléfono 49 53.

Mrs. A. M. BERRY, Fernando VI, 15